



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

03 de diciembre de 2021

En razón a los memoriales allegados se entiende revocados los poderes conferidos por la parte demandante GLORIA NELLY MUÑOZ ROJAS, acto seguido, se le requiere a la actora para nombre un nuevo apoderado judicial.

A continuación, se fija audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 31 de enero de 2022 a las 09:00 AM

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

EL JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 202** fijados hoy, en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 06 de diciembre 2021

Secretaria